

La calle
Diario de un espectador
Secuestrados
por miguel ángel granados chapa

para el jueves 27 de agosto de 2009

Está empezando a circular *Secuestrados*, de Julio Scherer García. Después de La reina del Pacífico, en que una vez más el gran periodista mexicano se adentró en la oscuridad carcelaria, esta vez para conocer el mundo del narcotráfico, ahora se adentra en el otro gran delito que perpetra la delincuencia organizada, el secuestro. Narra el suyo propio, ocurrido en El Salvador, en 1982, cuando ese país estaba crucificado por una guerra civil. Y, entre varios más de personas cercanas a él, el de su propio hijo, Julio Scherer Ibarra, cometido en 1998:

Su hijo Pedro le comunicó la noticia. Julio estaba en poder de maleantes que requerían el pago de trescientos mil pesos por liberarlo. Tenía que ser en efectivo y a más tardar la noche de ese día que comenzaba. Padre e hijo se dieron cuenta sólo reunían cuatro mil pesos. Telefonaron a amigos que les prestaran lo que pudieran para cubrir la larga distancia entre su magro capital en ese momento y lo demandado por los secuestradores.

“Ese día sentí la ausencia de Susana como una calamidad que me desollaba, sin lágrimas en los ojos, húmeda el alma.

“Fue luminoso y terrible el día que aceptó la quimioterapia, última batalla contra el mal incurable. La escuché frente al doctor Luis Fernando Platas:

‘Voy a caer en el dolor de mi propio cuerpo y de mi propia cara. Perderé el cabello, lo se, y no quiero imaginar las desdichas que habrán de atacarme hasta la deformación última. Está bien, doctor’

“Tomada la decisión, sonreía y miraba no se qué lejanía. Ya apartados de la pesantez del consultorio y la bata blanca, Susana me propuso que nos alegráramos con una fiesta, absolutamente íntima, la que reúne a los padres con los hijos. Ella cocinaría y yo me ocuparía de los vinos. ‘Piensa, vendrán días buenos’, me confortó.

Era la época de gran funcionario de Francisco Rojas. Nos reuníamos en la Torre de Pemex y algunas veces exploraba su cava. Nos hacíamos conducir por quien sí sabía de licores y nos enterábamos de la paciencia del tiempo, la gloria del sol, el vientre enorme de la tierra propicia, la modesta sabiduría de los campesinos y el rigor de los catadores. Asistíamos, en suma al milagro de la naturaleza y su renovación perpetua.

Le hablé al director de Pemex de nuestra fiesta, los motivos que la harían posible, y le pedí tres botellas de aquellas que habíamos visto, sangre púrpura de los dioses. El tono de su respuesta me llegó a través de su secretario particular. Se presentó en mi casa con seis botellas, por si algunas se hubieran echado a perder, y una nota conmovedora.

CAMARA PUBLICA
Octubre 19 del 00
T- 50 H- 1 rj.

5

~~... General de la República, el Congreso Yucateco, repuso un procedimiento y en los términos exactos del mandato, el lunes 16 de octubre pasado, se eligió a los integrantes del Consejo Electoral del Estado. Queda claro pues, que los legisladores priístas de Yucatán, actuaron con responsabilidad y respeto a la ley.~~

Compañeras y compañeros diputados, para los yucatecos el concepto de soberanía está hondamente arraigado, como lo está también su respeto a las instituciones que nos representan. Y no exagero al decir que el Congreso es la más importante de ellas, lo consideramos nuestra máxima instancia de representación; nuestro eficaz aliado para evitar los abusos de un poder federal que cada vez deja menos espacios a la libertad de autonomía estatal. No traicionemos esta confianza, demostremos que esta Honorable Cámara de Diputados, no es barandilla de querellas particulares y que nunca utilizará su poder para avasallar la soberanía que está obligada a defender.

Es cuanto señora presidenta.

-PRESIDENTA: Gracias señor diputado.

Para rectificación de hechos pidió la palabra el diputado Eric Eber Villanueva.

Se le concede hasta por 5 minutos.

“Esa madrugada del secuestro de Julio le llamé en la impertinencia de las dos de la madrugada. ‘Tengo algún dinero, el efectivo que se guarda en casa’ me dijo. Poco después se presentaba en la mía con 20 mil pesos. Seguirían horas en que se mantuvo sin palabras, de pie, la sonrisa apenas insinuada cuando advertía mis ojos que lo buscaban para darle las gracias. Entonces se acercaba: ‘¿Se le ofrece algo, Don Julio?’

Después de esta referencia a Francisco Rojas, escrita mucho antes de que reapareciera en el centro de la política pues apenas anteayer fue elegido coordinador de los diputados del PRI, Scherer García se refiere a otros amigos a quienes telefoneo en esas horas de angustia:

“Juan Sánchez Navarro me envió algunos centenarios y el reloj de oro que sus hijos le habían regalado en el cincuentenario de su matrimonio con doña Tere. Siempre lo traía consigo y lo presumía como la pieza excepcional de que se trataba.

“Nos reconocíamos en la amistad, pero yo no me adaptaba a su mundo. El golf, la champaña a la menor provocación, su rancho colonial de flores y colores, los invernaderos de rosas, una capilla inspirada en el arte, no en Dios; sus mexicanísimos oleos del siglo 18”.

Continuaremos.

Cámara Pública,
19 de Octubre del 2000.
T. 49 H. 3 bp.

Versión Estenográfica

3

Consejeros del PAN, no quiso que hubieran Consejeros del PRI o del PRD; Eligió Consejeros Ciudadanos propuestos por organizaciones que acreditaron su personalidad y que acreditaron cumplir con los requisitos de ley; ciertamente algunos muy valiosos yucatecos y algunos de ellos afines a nuestro partido, no lograron ser Consejeros, pues el deber del legislador es evitar que haya una ley para unos y otra ley para otros.

Resulta temerario pretender escenarios electorales al margen de la ley, negociaciones y cochupos a los que luego se adapte la ley. Lo único que puede garantizar elecciones libres y limpias es la certeza de ordenamientos legales que se aplican sin distinción. No se debe reclamar presencia partidista en los Consejos Ciudadanos, debe verificarse simplemente que los designados cumplan con lo que la ley estableció.

No es el tiempo de la lucha electoral, no es correcto involucrar a la Cámara de Diputados en la campaña propagandística de los partidos; para eso tenemos en los estados instancias y derechos todos los partidos y en particular, Acción Nacional extraordinarios medios de comunicación para la difusión de sus propósitos o ideas.

El Honorable Congreso del estado libre y soberano de Yucatán, dió cumplimiento cabal a un mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la ley

Cámara Pública,
19 de Octubre del 2000.
T. 49 H 4 bp.

Versión Estenográfica

4

Federación; no es un asunto menor, Un Tribunal Federal revocó el decreto de un Poder soberano y en acatamiento al mandato de nuestra Constitución General de la República, el Congreso yucateco repuso un procedimiento y en los términos exactos del mandato.....

(Sigue Turno 50)